



STRH
202551600016346
Información Pública

RESOLUCIÓN NÚMERO 1634 DE 2025
“POR LA CUAL SE DESIGNAN LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE
PERSONAL DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO 2025 - 2027”

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Acuerdo 19 de 1972 del Concejo de Bogotá D.C., y los Acuerdos No. 001 de 2009 y No. 004 de 2025, expedidos por el Consejo Directivo del IDU, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2.2.14.1.1 del Decreto No. 1083 de 2015, “*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública*” señala

“Conformación de la Comisión de Personal. *En todos los organismos y entidades regulados por la Ley 909 de 2004 deberá existir una Comisión de Personal conformada por dos (2) representantes del organismo o entidad, designados por el nominador o por quien haga sus veces y dos (2) representantes de los empleados quienes deben ser de carrera administrativa.*

Los dos representantes que para el efecto designe el jefe del organismo o entidad serán empleados públicos de libre nombramiento y remoción o de carrera administrativa.

Los dos representantes de los empleados serán elegidos por votación directa de los empleados públicos del organismo o entidad y cada uno tendrá un suplente que deberá acreditar los mismos requisitos y condiciones del titular. En las votaciones que se adelanten para la elección de los representantes de la Comisión de Personal, podrán participar todos los servidores que ocupen empleos de carrera administrativa independientemente de su forma de vinculación y los empleados vinculados en empleos que conforman las plantas temporales...”



STRH
20251600016346
Información Pública

RESOLUCIÓN NÚMERO 1634 DE 2025
“POR LA CUAL SE DESIGNAN LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE
PERSONAL DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO 2025 - 2027”

Que de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.14.2.1 y siguientes del mencionado Decreto, el Instituto de Desarrollo Urbano emitió la **Convocatoria a través de la Resolución No. 1055 del 9 de junio de 2025** “Por la cual se convoca a elecciones de los representantes de los(as) empleados(as) y se definen los lineamientos para la conformación de la Comisión de Personal del Instituto de Desarrollo Urbano IDU para el período 2025-2027”, en la que se describió el procedimiento a seguir para la elección de los representantes de los empleados ante la Comisión de Personal.

Que el día 17 de julio de 2025 se realizaron las elecciones, lo que conllevó a la votación, tal como consta en las actas de apertura y escrutinio virtual, suscritas por los jurados de votación, candidatos asistentes y testigos (las cuales hace parte integral de la presente resolución), indicando que los votos obtenidos por cada uno de los candidatos a representar a los empleados ante la Comisión de Personal para el período 2025 - 2027, son los siguientes:

No. Identificación	Nombre del servidor (a)	Votos
1.019.049.602	Yesenia Mojica Bravo	140
52.221.174	Ana Claudia Sory Mercedes Mahecha León	122
1.030.598.097	Rubén Darío Martínez García	44
52.537.240	Nancy Janneth Romero Sánchez	44
1.018.444.324	Sonia Constanza García Toro	23
Votos en Blanco		2
Votos no validos		4
Total Votación		379

Que a través de la comunicación radicada con el número 202510500223983 del 23 de julio de 2025, el Director General del Instituto de Desarrollo Urbano informó:

2



STRH
202551600016346
Información Pública

RESOLUCIÓN NÚMERO 1634 DE 2025
“POR LA CUAL SE DESIGNAN LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE
PERSONAL DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO 2025 - 2027”

“En atención a su solicitud de designación de dos (2) representantes principales y dos (2) representantes suplentes de la administración ante la Comisión de Personal del Instituto de Desarrollo Urbano -IDU, para el período comprendido entre el 2025 y 2027.

Le informo que, los representantes principales son:

- El Director Técnico de Gestión Contractual.*
- La Directora Técnica Administrativa y Financiera.*

Y los representantes suplentes designados son:

- El Director Técnico de Procesos Selectivos.*
- El Director Técnico de Administración de la Infraestructura..”*

Que en el artículo 2.2.14.2.13. Ibidem, establece

“Período. Los representantes de los empleados en la Comisión de Personal y sus suplentes serán elegidos para períodos de dos (2) años, que se contarán a partir de la fecha de la comunicación de la elección.

Los representantes de los empleados y sus suplentes no podrán ser reelegidos para el período siguiente”.

Que la Subdirección Técnica de Recursos Humanos, mediante certificación STRH-0516-C-351 del 25 de julio de 2025 informa que una vez verificado el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley 909 de 2004, el Decreto 1083 de 2015, la Resolución No. 1055 del 9 de junio de 2025, así como las actividades desarrolladas conforme al cronograma institucional para la conformación de la Comisión de Personal del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU para el período 2025-2027, considera que se han surtido en debida

3



STRH
20251600016346
Información Pública

RESOLUCIÓN NÚMERO 1634 DE 2025
“POR LA CUAL SE DESIGNAN LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE
PERSONAL DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO 2025 - 2027”

forma los trámites previstos para el proceso de elección y designación de los representantes de los empleados y de la administración ante dicho órgano colegiado. En consecuencia, estima procedente continuar con la expedición del acto administrativo mediante el cual se conforma formalmente la Comisión de Personal para el citado período.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Designar como miembros de la Comisión de Personal del Instituto de Desarrollo Urbano para el período 2025 - 2027 a:

a) Representantes de la Administración:

Como principales a:

- Director(a) Técnico(a) de Gestión Contractual.
- Director(a) Técnico(a) Administrativa y Financiera.

Como suplentes a:

- Director(a) Técnico(a) de Procesos Selectivos.
- Director(a) Técnico(a) de Administración de la Infraestructura.

b) Representantes de los Empleados:

Como principales a:

- **Yesenya Mojica Bravo**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.019.049.602, con derechos de carrera en el empleo denominado

4



STRH
202551600016346
Información Pública

RESOLUCIÓN NÚMERO 1634 DE 2025
“POR LA CUAL SE DESIGNAN LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE
PERSONAL DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO 2025 - 2027”

Profesional Especializado, Código 222, Grado 05.

- **Ana Claudia Sory Mercedes Mahecha Leon**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.221.174, con derechos de carrera en el empleo denominado Profesional Especializado, Código 222, Grado 04.

Como suplentes a:

- **Rubén Darío Martínez García**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.030.598.097, con derechos de carrera en el empleo denominado Técnico Operativo, Código 314, Grado 03.
- **Nancy Janneth Romero Sánchez**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.537.240, con derechos de carrera en el empleo denominado Secretario Ejecutivo, Código 425, Grado 03.

ARTÍCULO SEGUNDO. El período de la Comisión de Personal será de dos (2) años, que se contarán a partir de la comunicación del presente acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO. Con el fin de incentivar la participación de los servidores públicos del Instituto de Desarrollo Urbano, los miembros titulares de la Comisión de Personal tendrán derecho a un (1) día de permiso remunerado, por cada semestre de participación en las reuniones ordinarias y/o extraordinarias de la Comisión, previa coordinación con el jefe inmediato; sin que en ningún caso se pueda superar un día de permiso remunerado por semestre.

ARTÍCULO CUARTO. El presente acto administrativo rige a partir de su expedición y deroga la Resolución No. 3512 del 21 de marzo de 2023.

Dada en Bogotá D.C., en Julio 30 de 2025.

5



STRH
202551600016346
Información Pública

RESOLUCIÓN NÚMERO 1634 DE 2025
“POR LA CUAL SE DESIGNAN LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE
PERSONAL DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO 2025 - 2027”

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



PEDRO ORLANDO MOLANO PÉREZ
Director General

Firma mecánica generada el 30-07-2025 03:38:48 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021.

Anexos: 3 Folios

Aprobó: EDDER HARVEY RODRIGUEZ LAITON-Subdirección Técnica de Recursos Humanos
Aprobó: MARYID BETTY CASTANEDA ROMERO-Dirección Técnica Administrativa y Financiera
Aprobó: GISELE MANRIQUE VACA-Subdirección General de Gestión Corporativa
Elaboró: JUAN CAMILO BARRERA FORERO-Subdirección Técnica de Recursos Humanos